

GUANAJUATO, GTO., 15 DE OCTUBRE DE 2020

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
PRIMER PERIODO ORDINARIO. 15 DE
OCTUBRE DE 2020. [1]

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 4
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 4
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre del año en curso. 7
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 13
- Dar cuenta con el oficio que suscriben las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual informan la designación del diputado Héctor Hugo Varela Flores como coordinador de dicho Grupo Parlamentario.

- Protesta del ciudadano Sergio Jaime Rochín del Rincón como presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.
- Presentación de la iniciativa de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de establecer la figura de revocación de mandato para el titular del Ejecutivo Estatal.
- Presentación de la iniciativa por la que se crea la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato formulada por las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Presentación de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

- Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar las fracciones XI y XII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de derogar el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo y la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a fin de adicionar un segundo párrafo al artículo 7 y reformar las fracciones V y XVI del artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.
- Presentación de la iniciativa a efecto de reformar el Título Segundo y adicionar dentro del mismo un capítulo séptimo del Código Penal del Estado de Guanajuato formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Presentación de la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, Gto., mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato.
- Propuesta del proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año 2021, que presenta la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativa a la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de

Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2021 y, en su caso, aprobación de la misma.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 178 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 187 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 154 de la

Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la iniciativa por la que se adicionan una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

- **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.**
- **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Celaya, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa Mejoramiento de la Movilidad en el Municipio, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.**
- **Asuntos generales.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. Presidente: Se pide a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Informo a la Asamblea que la diputada Angélica Paola Yáñez González no estará presente en esta sesión, tal como se manifestó en el escrito remitido, previamente, a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica; en consecuencia, se tiene por justificada, la inasistencia.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

-La Secretaría: Muy buenos días, diputadas, diputados.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de treinta y dos diputadas y diputados, hay quórum, señor presidente.

-El C. Presidente: Gracias, secretaria.

Informo a la Asamblea que el diputado **José Huerta Aboytes** no estará presente en esta sesión, tal como se manifestó en el escrito remitido, previamente, a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica; en consecuencia, se tiene por justificada, su inasistencia.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

Siendo las diez horas con veintinueve minutos, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaria a dar lectura al orden del día.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La Secretaría: (Leyendo)
»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 15 DE OCTUBRE DE 2020.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre del año en curso.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Dar cuenta con el oficio que suscriben las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual informan la designación del diputado Héctor Hugo Varela Flores como coordinador de dicho Grupo Parlamentario.

5. Protesta del ciudadano Sergio Jaime Rochín del Rincón como presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

6. Presentación de la iniciativa de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de establecer la figura de revocación de mandato para el titular del Ejecutivo Estatal.

8. Presentación de la iniciativa por la que se crea la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato formulada por las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

9. Presentación de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

10. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar las fracciones XI y XII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes

de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

11. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de derogar el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

12. Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo y la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a fin de adicionar un segundo párrafo al artículo 7 y reformar las fracciones V y XVI del artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.

13. Presentación de la iniciativa a efecto de reformar el Título Segundo y adicionar dentro del mismo un capítulo séptimo del Código Penal del Estado de Guanajuato formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

14. Presentación de la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, Gto., mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.

15. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato.

16. Propuesta del proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año 2021, que presenta la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

17. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativa a la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2021 y, en su caso, aprobación de la misma.

18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 178 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 187 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la iniciativa por la que se adicionan una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo.

23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

24. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

25. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

26. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Celaya, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa Mejoramiento de la Movilidad en el Municipio, por el periodo comprendido

del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

27. Asuntos generales.

-El C. Presidente: Gracias, secretaria.

Damos cuenta que se integró a esta sesión ordinaria la diputada Ma. Carmen Vaca González y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.

La propuesta de orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día se propone se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta

sobre dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar la mano, por favor.

-El C. Presidente: La dispensa de lectura ha sido aprobada por mayoría de votos.

²LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

**ACTA NÚMERO 82
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE
2020
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN
CERVANTES VEGA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y cuatro diputadas y diputados. Se registró la inasistencia del diputado José Huerta Aboytes, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo

² Para efecto del Diario de los Debates, el acta se plasma en su integridad.

se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto cinco del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintidós minutos del ocho de octubre de dos mil veinte. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el uno de octubre del año en curso. En la misma modalidad de votación se aprobó por unanimidad el acta de referencia. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. -----

A petición de la presidencia, la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar un párrafo décimo primero al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose los párrafos subsecuentes; asimismo, a efecto de reformar los artículos ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento sesenta y uno, ciento sesenta y dos, ciento sesenta y cuatro, ciento sesenta y nueve, ciento setenta y cuatro, doscientos seis, doscientos siete, doscientos ocho, trescientos cuarenta y ocho, trescientos cincuenta y seis-A y quinientos cuarenta, y derogar el artículo ciento sesenta y tres del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la parte correspondiente a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera; y la parte relativa al Código Civil para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda,

ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Martha Isabel Delgado Zárate dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar el artículo doscientos cuarenta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Vanessa Sánchez Cordero dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y por el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS-COV-2 (Covid-19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que acuerden la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los

ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. -----

A petición de la presidencia, el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus facultades amplíen el número de «sitios públicos por conectar», en donde se ofrece conectividad de banda ancha e internet de manera gratuita en el Estado de Guanajuato, derivado del «Programa de Conectividad en Sitios Públicos», con la finalidad de garantizar el acceso a las plataformas educativas de cualquier nivel y en el ciclo escolar dos mil veinte-dos mil veintiuno todos los alumnos tengan acceso a la educación; asimismo, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que en la implementación del programa «Aprende en casa II» se realicen acciones para que todas las plataformas educativas de cualquier nivel puedan ser utilizadas sin consumir los datos móviles de los usuarios y el acceso a las mismas sea totalmente gratuito, con la finalidad de hacer efectivo el derecho humano a la educación. Concluida la lectura, en los términos solicitados por el proponente se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad con treinta y cuatro votos a favor. Enseguida, se sometió a votación la propuesta de punto de acuerdo, mismo que resultó aprobado, en votación nominal en la modalidad convencional, sin discusión, por

unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó su remisión a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del diez al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma se propuso que los informes formulados por la Comisión de Administración, agendados en los puntos diez y once del orden del día, se sometieran a consideración y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por mayoría, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometieron a discusión los informes formulados por la Comisión de Administración: el primero, relativo a los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del uno al treinta y uno de agosto de dos mil veinte; y el segundo, respecto a las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del uno al treinta y uno de julio de dos mil veinte; sin registrarse participaciones. Se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados por unanimidad con treinta y cinco votos a favor. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa por la que se reforma la fracción primera del artículo treinta de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; se registraron la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo para hablar como autora del dictamen, en los términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para hablar a favor del

dictamen. Agotadas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado por unanimidad con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo doscientos cuarenta y nueve del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; se registró la intervención de la diputada Ma Carmen Vaca González para hablar en contra del dictamen, quien al término de su intervención fue rectificada en hechos por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, quien a su vez, fue rectificada en hechos por quien le antecedió en el uso de la voz y al término de esta última intervención le rectificó hechos nuevamente la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veintiocho votos a favor y siete en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que informe si se dio cumplimiento al artículo séptimo transitorio del decreto trescientos treinta y tres, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número doscientos trece, segunda parte, de fecha cinco de diciembre de dos mil diecisiete, referente a la expedición del inventario de especies vegetales nativas; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad con treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General

para que procediera al archivo definitivo de la propuesta referida en el dictamen aprobado. ----- Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Instituto Estatal de la Cultura, con enfoque de consistencia y resultados del *Programa E003 Actividades Artísticas y Culturales*, por los ejercicios fiscales de los años dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad con treinta y dos votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría específica de cumplimiento financiero practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse treinta y dos votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. ----- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen suscrito por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar el artículo cincuenta y uno y adicionar una fracción séptima al artículo dieciséis, recorriéndose en su orden la

subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; se registró la intervención del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo para hablar a favor del dictamen. Agotada la intervención se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen, en lo general, por unanimidad con treinta y tres votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular, registrándose las intervenciones de las diputadas Emma Tovar Tapia y Celeste Gómez Fragoso, ambas para reservarse la fracción séptima del artículo dieciséis; se sometieron a consideración de manera conjunta ambas propuestas, resultando aprobadas por unanimidad con treinta y tres votos a favor, sin discusión. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados e instruyó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública, relativo a la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se reforman la fracción primera del artículo cien; el primer párrafo del artículo ciento once Bis; y la fracción segunda del artículo ciento trece; y se adicionan la fracción séptima al artículo noventa y nueve; el párrafo tercero al artículo ciento uno; el artículo ciento diez Bis; y la fracción trigésima tercera al artículo ciento catorce de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; se registraron las intervenciones de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, ambos para hablar a favor del dictamen. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen, en lo general, por unanimidad con treinta y dos votos a favor. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; se registró

la intervención de la diputada Libia Dennis García Muñoz Ledo para hablar como autora del dictamen, en los términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Agotada la intervención se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad con treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia y a fin de que la Asamblea se pronunciara para la designación del titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, se recabó votación por cédula en los términos del artículo ciento noventa y tres, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Una vez lo cual, la secretaria informó a la presidencia que se habían emitido treinta y tres votos y que la ciudadana Martha Georgina Cuellar Ramírez, obtuvo cero votos; el ciudadano Hugo Delfino Peralta Ortega, obtuvo cero votos; y el ciudadano Sergio Jaime Rochín del Rincón, obtuvo treinta y tres votos. La presidencia manifestó que se designaba al ciudadano Sergio Jaime Rochín del Rincón, como titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, por el término de cinco años, que se contarían a partir del momento en que rindiera la protesta de ley, de conformidad con los artículos ochenta y ocho y ochenta y nueve de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. La presidencia instruyó comunicar la designación al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, al presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los organismos autónomos del Estado, a los cuarenta y seis ayuntamientos, a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, a los colectivos de víctimas y organizaciones de la sociedad civil especializados en los temas, a las instituciones de educación superior y a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, para los efectos conducentes, y al ciudadano Sergio Jaime Rochín del Rincón, para que rindiera la protesta de ley. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones: 1. La diputada Angélica Paola Yáñez González, con el tema *cáncer*; 2. El diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema *un México sin rumbo y sin esperanza*; 3. La diputada Claudia Silva Campos, con el tema *nueva*

cuenta o sin miedo; 4. El diputado Héctor Hugo Varela Flores, con el tema *fideicomisos públicos*; 5. La diputada Jessica Cabal Ceballos, con el tema *simulación*; 6. La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, con el tema *en estos tiempos*; y 7. La diputada Claudia Silva Campos, con el tema *iniciativa de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato*. En relación con la participación del diputado Héctor Hugo Varela Flores, al término de esta, se registraron para rectificación de hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Durante la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, no aceptó una interpelación solicitada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, y al término de su intervención fue rectificada en hechos por el diputado Jaime Hernández Centeno. Enseguida, hizo uso de la voz el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien durante su intervención no aceptó una interpelación solicitada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. Al término de su intervención se registraron para rectificar hechos los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Jaime Hernandez Centeno y Héctor Hugo Varela Flores. Al término de la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, fue rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz; durante la intervención de esta última, se registró una moción de orden del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo a efecto de que la oradora se ciñera a los hechos para los que se inscribió. Al término de la intervención de la oradora, el diputado Armando Rangel Hernandez le rectificó hechos, quien durante su intervención aceptó una interpelación solicitada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. El diputado Miguel Ángel Salim Alle realizó una moción de orden y solicitó que se preguntara a la asamblea si el asunto estaba suficientemente discutido, la presidencia indicó al orador que continuara con su intervención, quien a su término fue rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo quien se había registrado para rectificar hechos del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, retiró su participación. La presidencia solicitó a la secretaría se consultara a la asamblea si el asunto se consideraba suficientemente discutido, lo que resultó de manera afirmativa al registrarse veintisiete votos a

favor y cinco votos en contra. En consecuencia, la presidencia cedió el uso de la voz a la diputada Jessica Cabal Ceballos para abordar el tema para el que se había inscrito; al término de su intervención se registraron para rectificarle hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Durante la intervención de la primera, se registró una moción de orden para que la oradora se ciñera a los hechos a rectificar; al término de su intervención fue rectificada en hechos por la diputada Jessica Cabal Ceballos. Durante la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo no aceptó una interpelación solicitada por el diputado Jaime Hernández Centeno; y al término fue rectificado en hechos por el diputado Jaime Hernández Centeno, por la diputada Jessica Cabal Ceballos y por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, siendo rectificado este último por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; registrándose el diputado Armando Rangel Hernandez para realizar una moción de orden para que el orador se ciñera a los hechos a rectificar, lo que fue concedido por la presidencia. Durante la intervención de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, no aceptó una interpelación solicitada por la diputada Ma Carmen Vaca González; al término de la intervención solicitaron registro para rectificar hechos, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien manifestó que retiraba su participación, y la diputada Ma Carmen Vaca González, a quien la presidencia se lo negó, en atención al reclamo formulado por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá al señalar que no hizo la mención a que refirió la solicitante como hechos a rectificar. Durante la intervención de la diputada Claudia Silva Campos presentó una iniciativa para crear la Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato. La presidencia indicó que se recibía y se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, en cumplimiento al primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; que se habían retirado la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y el

diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, con permiso de la presidencia; y que se había registrado la inasistencia del diputado José Huerta Aboytes, justificada en su momento por la presidencia. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el quórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las quince horas con veinticuatro minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado José Huerta Aboytes y las reservas presentadas por las diputadas Emma Tovar Tapia y Celeste Gómez Fragoso. Damos fe. **Germán Cervantes Vega. Diputado presidente. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Martha Isabel Delgado Zárate. Diputada secretaria. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Diputada vicepresidenta. »**

-El C. Presidente: En consecuencia, procede someter a consideración de este Pleno el acta de referencia.

Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta.

-La Secretaría: En votación económica, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: El acta ha sido aprobadas por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y

correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia, están a su consideración.

[3] DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvanse indicarlo.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

(Votación)

Pueden bajar la mano,

-El C. Presidente: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

DAR CUENTA CON EL OFICIO QUE SUSCRIBEN LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LA DESIGNACIÓN DEL DIPUTADO HÉCTOR HUGO VARELA FLORES COMO COORDINADOR DE DICHO GRUPO PARLAMENTARIO.

³ Las comunicaciones y correspondencia a que se hace referencia en este punto del orden del día, pueden consultarse en el siguiente vínculo:
https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/19177/03_Extracto_15_octubre_2020.pdf f

PROTESTA DEL CIUDADANO SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE ESTABLECER LA FIGURA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PARA EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO FORMULADA POR LAS DIPUTADAS MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE Y MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 153-A DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE ADICIONAR LAS FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 4, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR

PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE DEROGAR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL DIPUTADO RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO Y LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A FIN DE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 Y REFORMAR LAS FRACCIONES V Y XVI DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR EL TÍTULO SEGUNDO Y ADICIONAR DENTRO DEL MISMO UN CAPÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO FORMULADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO., MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATIVA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO A FIN DE SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE Y ENLACE INTERNACIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO UN INFORME DETALLADO DE LAS ACCIONES QUE DESDE LA SECRETARÍA, SE HAN LLEVADO A CABO EN BENEFICIO DE LOS GUANAJUATENSES EN EL EXTRANJERO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19, ASÍ COMO LA

FORMA EN QUE SE ESPERA QUE LAS REMESAS DE NUESTROS MIGRANTES IMPACTEN EN LA VIDA DE LAS COMUNIDADES DEL ESTADO Y EL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA PARA LA TEMPORADA NAVIDEÑA 2020 EN EL RETORNO DE LAS Y LOS GUANAJUATENSES AL ESTADO DE GUANAJUATO.

PROPUESTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVA A LA RECOMENDACIÓN SOBRE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 178 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR EL DIPUTADO RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 187 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS

DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 154 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ATARJEA, GTO., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CELAYA, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

ASUNTOS GENERALES

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

-**La Secretaría:** Señora presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

[4] CLAUSURA DE LA SESIÓN

-**El C. Presidente:** En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión.



Junta de Gobierno y
Coordinación Política

Junta de Gobierno y
Coordinación Política

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
 Dip. María Magdalena Rosales Cruz
 Dip. José Huerta Aboytes
 Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
 Dip. Vanesa Sánchez Cordero
 Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
 Dip. Juan Elías Chávez
 Dip. Jaime Hernández Centeno

Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. José Ricardo Narváez Martínez

El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López

*

Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero